



RM-AF-0120/19

**Dictamen del análisis integral de las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato relativo a la:
Adquisición de Diversos Insumos para Cateterismo Cardíacos, Diagnósticos y Terapéuticos para cubrir las
necesidades de Abril a Diciembre del ejercicio fiscal 2019.**

Se elabora el presente dictamen en el que se hace constar el análisis de las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato correspondiente, de conformidad con el cuarto párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en relación con el procedimiento de excepción a la licitación solicitado por el Servicio de Hemodinámica.

El área usuaria y/o requirente Servicio de Hemodinámica llevó a cabo el análisis técnico de las proposiciones, que forma parte integrante del escrito de solicitud de conformidad a lo que establece el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y que fue recibido en el Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas, en el cual se dictamina procedente la excepción a la licitación bajo el procedimiento de Adjudicación Directa fundamentada en el 41 fracción I.

En el documento de justificación se propone como solvente técnicamente a la persona moral: Diseño y Desarrollo Medico, S.A. de C.V., porque cumple con los requisitos técnicos solicitados, con un costo total de \$3,102,605.60 (Importe que incluye IVA).

Análisis económico de las cotizaciones:

Al respecto se hace constar que se realizó la investigación de mercado correspondiente como se refleja en el formato FO-CON 05 recibándose para evaluación 1 propuesta de:

- Diseño y Desarrollo Medico, S.A. de C.V.

Razones para la adjudicación de contrato:

De las propuestas recibidas, las dos cumplen con las características requeridas por el área usuaria y garantizan el cumplimiento de conformidad con lo manifestado en el correspondiente escrito de solicitud de excepción de licitación pública.

Así mismo en el documento de justificación en el Apartado "MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO PARA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN", se detallan las razones que sustentan la elección de la contratación, de conformidad al artículo 41 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior se realizó la evaluación del aspecto económico de las propuestas (FO-CON 12), de lo cual se determina asignar la contratación al Proveedor Diseño y Desarrollo Medico, S.A. de C.V. por ser la propuesta solvente más baja por lo que le fue solicitada la documentación administrativa-legal para determinar si es solvente en este rubro, evaluándose lo siguiente:

Documentación solicitada	Cumple	No cumple	Observaciones
Acreditamiento de Personalidad Jurídica	X		
Acta constitutiva o (Acta de Nacimiento) para caso de persona física	X		
Poder notarial	X		
RFC de la empresa	X		
Identificación Oficial del Representante Legal (IFE, INE, Pasaporte, Cedula Profesional).	X		
CURP del Representante Legal	X		



Carta de Manifiesto de no ubicarse en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP	X		
Carta de Estratificación	X		
Declaración de garantía integral	X		
Comprobante de domicilio (vigente, Luz, Teléfono, Agua, Predio)	x		

La empresa Diseño y Desarrollo Medico, S.A. de C.V. Resulta solvente, técnica, legal y administrativamente, porque cumple con los requisitos solicitados.

Es importante mencionar que se cuenta con suficiencia presupuestal otorgada por el departamento de presupuesto a través del oficio 5430/1100/2018.

Por los motivos antes expuestos se adjudica la presente contratación a la empresa: Diseño y Desarrollo Medico, S.A. de C.V., bajo la modalidad de contrato abierto cuya entrega deberá realizarse en el periodo comprendido de Abril a Diciembre de 2019, por un importe de \$3, 102,605.60 (Importe que incluye IVA).

Asimismo, con la finalidad de dictaminar la procedencia de la excepción a licitación, se tomó en consideración que de acuerdo a lo establecido en el Art. 41 Fracción I que con este proceso, se cumple con el criterio de Eficacia y Eficiencia como se menciona en el escrito de solicitud de excepción a la licitación.

Se firma el presente el día 12 Abril de 2019 en la Ciudad de México, con base en lo que se establece en el 4to. Párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE

ÁREA CONTRATANTE

ÁREA USUARIA Y/O
REQUIRENTE

L.C. Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de
Compras Gubernamentales
Farmacéuticas

Dr. Liborio Solano Fiesco
Jefe del Servicio de
Hemodinámica.

Las presentes firmas corresponden al dictamen del análisis integral de las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato relativo a la: Adquisición de Diversos Insumos para Cateterismo Cardiacos, Diagnósticos y Terapéuticos para cubrir las necesidades de Abril a Diciembre del ejercicio fiscal 2019.





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SERVICIO DE HEMODINÁMICA



"2019, Año del caudillo del sur, Emiliano Zapata".

ESCRITO DE JUSTIFICACIÓN SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE DIVERSOS INSUMOS PARA CATETERISMOS CARDIACOS, DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS DE LA SALA DE HEMODINAMIA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE HEMODINÁMICA DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, PARA EL PERIODO A PARTIR DE MARZO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

ANTECEDENTES

NUESTRO INSTITUTO ES DE TERCER NIVEL, DONDE SE ATIENDE A PACIENTES SIN SEGURIDAD SOCIAL Y POR LO TANTO LOS MÁS DESPROTEGIDOS DEL PAÍS, Y CON ENFERMEDADES CARDIACAS MUY COMPLEJAS COMO TRANSPOSICIÓN DE GRANDES ARTERIAS, DOBLEVIA DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO, PNEUMOTORAXIA, CIRUGIAS DE CORAZÓN COMPLEJAS Y ADEMÁS DE ESTAR ACTIVO EL TRASPLANTE CARDIACO EN NIÑOS.

EN ESTE INSTITUTO, SE LLEVAN A CABO PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE NO SE EFECTÚAN EN OTROS HOSPITALES; CABE MENCIONAR QUE ESTA INSTITUCIÓN ES PIONERA EN EL PAÍS EN REALIZAR TRASPLANTES DE HÍGADO, TRASPLANTES CARDIACOS PEDIÁTRICOS, CORRECCIONES CARDIACAS COMPLEJAS, SOMOS LÍDERES NACIONALES EN CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN, CONTAMOS CON UNA CLÍNICA DE MALFORMACIONES CRANEOFACIALES, RECONOCIDA INTERNACIONALMENTE POR SUS APORTACIONES Y CIRUGÍAS DE AVANZADA TECNOLOGÍA.

NUESTRO HOSPITAL COMO INSTITUCIÓN LÍDER EN PEDIATRÍA TANTO EN MÉXICO COMO EN AMÉRICA LATINA, PARTICULARMENTE EN CIRUGÍAS PEDIÁTRICAS, LO HA LLEVADO A OCUPAR UN LUGAR PREPONDERANTE A NIVEL MUNDIAL EN CIRUGÍAS DE VANGUARDIA; LOS PROGRAMAS DE TRASPLANTES DE NUESTRA INSTITUCIÓN SON ÚNICOS EN SU TIPO YA QUE SE EFECTÚAN DE: CORAZÓN, HÍGADO, RIÑÓN, CÓRNEAS Y CÉLULAS PROGENITORAS ENTRE OTROS. EL CENTRO DE TRASPLANTES HEPÁTICO EN NIÑOS ES EL MÁS ACTIVO Y CON MEJORES RESULTADOS DEL PAÍS

ESTOS LOGROS SE LLEVAN A CABO GRACIAS AL PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO Y AL EQUIPAMIENTO DE LA MÁS ALTA CALIDAD Y DE VANGUARDIA QUE PERMITEN REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS CON UN TOTAL MARGEN DE SEGURIDAD Y CONFIABILIDAD BRINDANDO CONFIANZA A LOS CIRUJANOS Y PERSONAL TÉCNICO DE PERFUSIÓN ADSCRITOS A ESTE HOSPITAL.

OBJETO

LLEVAR A CABO UN PROCESO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA Y CON EL PROPÓSITO DE QUE EL **SERVICIO DE HEMODINÁMICA**, CUENTE CON LOS BIENES CON INSUMOS SUFICIENTES Y DIVERSOS PARA CONTINUAR CON LOS TRATAMIENTOS DE PACIENTES CON CARDIOPATIAS CONGENITAS QUE SON ATENDIDOS EN ESTE HOSPITAL Y ASÍ CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE ESTE INSTITUTO.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN

PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PODER ATENDER LOS REQUERIMIENTOS BÁSICOS DEL SERVICIO MENCIONADO, LOGRANDO LA EFICIENCIA DEL HOSPITAL Y CON OBJETO DE GARANTIZAR EL ADECUADO TRATAMIENTO, SE SOLICITA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS CÓDIGOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 2108, 2107 Y 2307

www.himfg.edu.mx





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SERVICIO DE HEMODINÁMICA



"2019, Año del caudillo del sur, Emiliano Zapata".

CÓDIGO	CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MIN	CANTIDAD MÁXIMA
13076422	25400100	CATETER ELECTRODO BIPOLAR ARROW 5 FR.	PIEZA	1	2
13076583	25400100	KIT DE CATETERISMO CARDIACO DIAGNÓSTICO BÁSICO PARA ANGIOGRAFIA CON INTRODUCIDORES CORDIS.	KIT	12	30
13072340	25400100	KIT DE CIERRE PARA CIA AMPLATZER	KIT	5	12
13076569	25400100	KIT PARA PERFORACIÓN POR RADIOFRECUENCIA (VALVULA PULMONAR).	KIT	1	2
13076570	25400100	GUIA PROGRESS CON GRAMAJE PARA PERFORACION.	PIEZA	2	5
13076587	25400100	SET PARA ASPIRACION DE TROMBOS RX PRONTO LP.	PIEZA	1	2
13076577	25400100	KIT PARA IMPLANTACIÓN DE STENT ANDRASTENT	KIT	2	6
13076581	25400100	KIT PARA PUNCION TRANSEPTAL ADULTO (RADIOFRECUENCIA).	KIT	1	1
13076585	25400100	KIT DE DISPOSITIVO P/PCA AMPLATZER.	KIT	1	13

LAS CARACTERISTICAS DE LOS INSUMOS SERÁN LAS SIGUIENTES:

- TAMAÑOS DIVERSOS DE LOS DISPOSITIVOS QUE PERMITEN ADECUADA MANIOBRABILIDAD
- LOS INSUMOS SERAN DE LA MÁS ALTA CALIDAD APROBADA CON LA EXPERIENCIA Y MEJOR CALIDAD PARA ASEGURAR LA ENTREGA ADECUADA Y EVITAR COMPLICACIONES POR MALA FABRICACIÓN DE LOS PRODUCTOS.
- INSUMOS NUEVOS, ESTÉRILES Y LIBRES DE PIRÓGENOS.

EL PROVEEDOR DEBERA CONTAR CON UNA GRAN DIVERSIDAD DE TAMAÑO Y TIPOS DE DISPOSITIVOS Y FACILITAR LAS DIFERENTES MEDIDAS QUE SE REQUIERAN DURANTE EL CATETERISMO PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ELEGIR EL DISPOSITIVO MAS IDONEO A IMPLANTAR AL PACIENTE Y ASEGURAR EL MEJOR RESULTADO EN EL PREOCEDIMIENTO.
CONTACTAREMOS AL DISTRIBUIDOR PARA QUE NOS PROPORCIONES LOS INSUMOS DE MANERA PROGRAMADA O URGENTE.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2108, 2107 Y 2307
www.himfg.edu.mx



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SERVICIO DE HEMODINÁMICA



"2019, Año del caudillo del sur, Emiliano Zapata".

PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA:

LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ES PARA CUBRIR NECESIDADES DEL SERVICIO DE HEMODINÁMICA DE ESTE HOSPITAL Y QUE REQUIERE LA UTILIZACIÓN DE DIVERSOS INSUMOS PARA LA SALA DE HEMODINAMIA, A PARTIR DE MARZO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. EL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE SOLICITUD SERÁ ABIERTO, CON PRECIOS FIJOS, Y LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:

LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES DENTRO DEL HORARIO COMPRENDIDO DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS. UBICADO EN DR. MÁRQUEZ NÚM. 162, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CIUDAD DE MÉXICO, TEL. 52-28-99-17 EXT. 2427.

EL PROVEEDOR DEBERÁ EMPACAR Y EMBALAR LOS BIENES DE TAL FORMA QUE PRESERVEN SUS CARACTERÍSTICAS ORIGINALES DURANTE EL TRASLADO, LAS MANIOBRAS DE ESTIBA Y ALMACENAJE; ASÍ MISMO LOS BIENES DEBERÁN ESTAR ASEGURADOS HASTA SU ENTREGA TOTAL EN EL ALMACÉN RESPECTIVO.

ADEMÁS DE LAS LEYENDAS AUTORIZADAS EN EL PRODUCTO TERMINADO PARA EL FABRICANTE, EL PROVEEDOR IDENTIFICARÁ LOS BIENES CON EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, NÚMERO DE CONTRATO, DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, LOTE, CANTIDAD EN EL ENVASE PRIMARIO Y SECUNDARIO DE CADA PRODUCTO.

LOS ENVASES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS SERÁN LOS QUE DETERMINE EL FABRICANTE EN LA INTELIGENCIA DE QUE DEBERÁN GARANTIZAR QUE LOS BIENES SE CONSERVEN EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE EMPAQUE Y EMBALAJE DURANTE EL TRANSPORTE Y ALMACENAJE, ASÍ COMO QUE LA CALIDAD DEL BIEN SE MANTENGA DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA Y/O VIDA ÚTIL.

RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

A PARTIR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN X Y 26 SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL 28 DE SU REGLAMENTO, SE MENCIONA QUE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO ESTA BASADA CONFORME A LOS PRECIOS OBTENIDOS DE LA PROPIA INSTITUCIÓN; ASÍ COMO LA OBTENIDA EN COMPRANET, DANDO COMO RESULTADO LA INFORMACIÓN QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE DOCUMENTO (FOCON-05).

MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO PARA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN

LA SOLICITUD DE EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS INSUMOS, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA, DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO Y EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 71 Y 72 FRACCIÓN I Y II DE SU REGLAMENTO.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2108, 2107 Y 2307

www.himfg.edu.mx





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SERVICIO DE HEMODINÁMICA



"2019, Año del caudillo del sur, Emiliano Zapata".

EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO ESTABLECEN QUE MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ELEGIDOS SE DEBERÁN ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS FEDERALES ACREDITANDO LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO SITUACIÓN QUE SE CUMPLE CON LA EMPRESA SELECCIONADA.

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

ARTÍCULO 22: LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁN ESTABLECER COMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS QUE TENDRÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

II.- DICTAMINAR PREVIAMENTE A LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I, III, VIII, IX SEGUNDO PÁRRAFO, X, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII Y XIX DEL ARTÍCULO 41 DE ESTA LEY. DICHA FUNCIÓN TAMBIÉN PODRÁ SER EJERCIDA DIRECTAMENTE POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, O AQUEL SERVIDOR PÚBLICO EN QUIEN ÉSTE DELEGUE DICHA FUNCIÓN. EN NINGÚN CASO LA DELEGACIÓN PODRÁ RECAER EN SERVIDOR PÚBLICO CON NIVEL INFERIOR AL DE DIRECTOR GENERAL EN LAS DEPENDENCIAS O SU EQUIVALENTE EN LAS ENTIDADES;...

EL ARTÍCULO 25 TAMBIÉN RESULTA APLICABLE, YA QUE SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA 25401, AUTORIZADA EN EL OFICIO 5430/1100/2018, SIGNADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, MISMO QUE SE ACOMPAÑA AL PRESENTE DOCUMENTO.

POR LO QUE HACE AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, RESULTA APLICABLE, TODA VEZ QUE LA MISMA ESTABLECE QUE LAS DEPENDENCIAS PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PROPUESTO QUE ES EL DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

EL ARTÍCULO 40 CITA: "EN LOS SUPUESTOS QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 41 DE ESTA LEY, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN OPTAR POR NO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CELEBRAR CONTRATOS A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO ES EL CASO QUE NOS OCUPA ASÍ MISMO PREVÉ QUE LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁ FUNDARSE Y MOTIVARSE, MISMO QUE SE APLICA MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE ESCRITO OBTENIENDO LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.

ARTÍCULO 41. LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

- I. NO EXISTAN BIENES O SERVICIOS ALTERNATIVOS O SUSTITUTOS TÉCNICAMENTE RAZONABLES, O BIEN, QUE EN EL MERCADO SÓLO EXISTE UN POSIBLE OFERENTE, O SE TRATE DE UNA PERSONA QUE POSEE LA TITULARIDAD O EL LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS, O POR TRATARSE DE OBRAS DE ARTE.

ARTÍCULO 72 FRACC. I DEL REGLAMENTO. - PARA LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DEBERÁ CONSIDERARSE, RESPECTO DE LAS FRACCIONES DE DICHO PRECEPTO LEGAL, LO QUE SE CITA A CONTINUACIÓN:

- I. LA INEXISTENCIA DE BIENES O SERVICIOS ALTERNATIVOS O SUSTITUTOS TÉCNICAMENTE RAZONABLES, A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN I, SE ACREDITARÁ CON LA INVESTIGACIÓN DE

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2108, 2107 Y 2307
www.himfg.edu.mx





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SERVICIO DE HEMODINÁMICA



"2019, Año del caudillo del sur, Emiliano Zapata".

MERCADO, MEDIANTE LA OBTENCIÓN DE POR LO MENOS TRES ESCRITOS DE EMPRESAS CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES O PROFESIONALES SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LOS BIENES A ADQUIRIR O A ARRENDAR O LOS SERVICIOS A CONTRATAR, EN LOS QUE SE HAGA CONSTAR LA INEXISTENCIA DE LOS BIENES O SERVICIOS MENCIONADOS, O EN CASO DE QUE NO SEA POSIBLE CONTAR CON DICHS ESCRITOS, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS QUE REALICE EL ÁREA REQUERENTE O EL ÁREA TÉCNICA CON BASE EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, EN EL QUE JUSTIFIQUE POR ESCRITO TAL INEXISTENCIA;

II. PARA ACREDITAR QUE EN EL MERCADO SÓLO EXISTE UN POSIBLE OFERENTE, O SE TRATA DE UNA PERSONA QUE POSEE LA TITULARIDAD O EL LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS, A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN I, SE DEBERÁN ACOMPAÑAR LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE TAL SITUACIÓN, COMO SON LOS REGISTROS, TÍTULOS, CERTIFICACIONES, ACUERDOS COMERCIALES, AUTORIZACIONES, DESIGNACIONES, CONTRATOS DE LICENCIAMIENTO O CESIÓN EMITIDOS POR O REGISTRADOS ANTE LAS AUTORIDADES NACIONALES COMPETENTES EN SU CASO, O CONFORME A LAS DISPOSICIONES O PRÁCTICAS DEL PAÍS DE ORIGEN, ASÍ COMO CON LOS QUE SE DETERMINE EL ALCANCE O IMPLICACIONES JURÍDICAS DE LOS DERECHOS MENCIONADOS.

SE ENTENDERÁ QUE CUENTAN CON DERECHOS EXCLUSIVOS LOS TESTIGOS SOCIALES, ASÍ COMO LOS AUDITORES EXTERNOS QUE DESIGNE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES;

SE ANEXA CUADRO DE ALTERNATIVOS, SUSTITUTOS Y CARTA DE EXCLUSIVIDAD, DONDE SE DEMUESTRA QUE LOS INSUMOS SOLICITADOS SON LOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO Y NO EXISTE OTRA MARCA QUE PUEDA REEMPLAZAR LOS INSUMOS.

CARACTERÍSTICAS	CARDINAL HEALTH	ANDRAMED	MEMOPART ® SHANGAI, CHINA.
Dispositivos con introductores de bajo perfil.	SI	SI	NO
Gran variedad de tamaños y forma.	SI	SI	NO
Aleación de níquel/titanio.	SI	SI.	NO
Buena bio-tolerancia.	SI	SI	NO
Alta calidad ampliamente comprobada.	SI	SI	NO
Introductores y sistemas de liberación desechables y libres de pirógenos.	SI	SI	SI
Disponibles para colocación a cualquier hora	SI	SI	NO

JUSTIFICACIÓN:

ACUTALMENTE LAS CARDIOPATIAS CONGENITAS SON CAUSA FRECUENTE DE MORBI-MORTALIDAD, SIENDO LA SEGUNDA CAUSA DE MORTALIDAD EN NIÑOS MENORES DE 1 AÑO, SOLAMENTE REBASADA POR LA MORTALIDAD DE LOS PREMATUROS Y LA QUINTA CAUSA DE MORTALIDAD EN PRE-ESCOLARES Y ESCOLARES. EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO OPORTUNO PERMITE REDUCIR EN GRAN MANERA LAS COMPLICACIONES Y MUERTE DE ESTOS PACIENTES, POR LO TANTO, SE REQUIERE DIAGNOSTICO OPORTUNO Y TRATAMIENTO INMEDIATO EN CENTROS DE ALTA ESPECIALIDAD QUE CUENTEN CON RECURSOS DE MANERA INMEDIATA Y ALTA CALIDAD PARA PROPORCIONAR TRATAMIENTO APROPIADO Y DISPONIBLE DURANTE LAS 24 HORAS.

ESTE INSTITUTO CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA PROPORCIONAR TRATAMIENTO DE ALTA ESPECIALIDAD EN PACIENTES CON CARDIOPATIAS CONGENITAS GRAVES Y COMPLEJAS, ACTUALMENTE EN EL SERVICIO DE HEMODINAMIA REALIZAMOS APROXIMADAMENTE DE 250 A 300 CATETERISMO POR AÑO, EN SU MAYORÍA O APROXIMADAMENTE EL 66% DE ESTOS PROCEDIMIENTOS SON DE TIPO TERAPÉUTICO, LO CUAL IMPLICA TENER INSUMOS Y DISPOSITIVOS PARA PODER PLANEARLOS Y REALIZARLOS CON ADECUADOS RESULTADOS, REDUNDANDO EN LA COMODIDAD Y FACILIDAD DE LOS PACIENTES, DEBIDO A QUE ESTOS PROCEDIMIENTOS EN MUCHAS OCASIONES

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 2108, 2107 Y 2307

www.himfg.edu.mx





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SERVICIO DE HEMODINÁMICA



"2019, Año del caudillo del sur, Emiliano Zapata".

PUEDEN SER DE MANERA AMBULATORIO Y CON ESTO DISMINUIR LOS COSTOS DE INSUMOS Y HOSPITALIZACIÓN.

LAS MARCAS CARDINAL HEALTH Y ANDRAMED SON LAS MAS OPTIMAS PARA LOS PACIENTES QUE SE ATIENDEN EN ESTE INSTITUTO EN VIRTUD DE SER INSUMOS DE PRIMERA CALIDAD Y ALTA RESISTENCIA DE CADA UNO DE SUS MATERIALES, ADEMAS DEL PERFIL QUE ES PEQUEÑO, ESTOS DISPOSITIVOS DEBEN SER APTOS PARA PACIENTES DE TODO TIPO DE PESOS Y TAMAÑOS, LOS CUALES AL CUMPLIR CON LOS ESTANDARES CALIDAD, TENDREMOS MUCHO MENOS COMPLICACIONES Y MAYORES TASAS DE ÉXITO PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA SALUD DE LOS NIÑOS ATENDIDOS EN ESTE INSTITUTO.

ES IMPORTANTE RESALTAR QUE EL TAMAÑO Y PERFIL QUE MANEJAN LAS MARCAS CARDINAL HEALTH Y ANDRAMED DE ESTOS INSUMOS, NOS PERMITEN UTILIZARLOS EN NIÑOS PEQUEÑOS E INCLUSO EN PREMATUROS EN DONDE LAS COMPLICACIONES SON MAS FRECUENTES, AL EMPLEAR ESTOS DISPOSITIVOS LOS DAÑOS VASCULARES Y COMPLICACIONES SON MENORES CON LA RAPIDA RECUPERACION DE LA SALUD DE CADA PACIENTE.

POR SER INSUMOS DE PRIMERA CALIDAD Y ALTA RESISTENCIA DE CADA UNO DE SUS MATERIALES, ADEMAS DEL PERFIL QUE ES PEQUEÑO, ESTOS DISPOSITIVOS DEBEN SER APTOS PARA PACIENTES DE TODO TIPO DE PESOS Y TAMAÑOS, LOS CUALES AL CUMPLIR CON LOS ESTANDARES CALIDAD, TENDREMOS MUCHO MENOS COMPLICACIONES Y MAYORES TASAS DE ÉXITO PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA SALUD DE LOS NIÑOS ATENDIDOS EN ESTE INSTITUTO.

EL TAMAÑO Y PERFIL DE LOS INSUMOS DE LAS **MARCAS CARDINAL HEALTH Y ANDRAMED** NOS PERMITE UTILIZARLOS EN NIÑOS PEQUEÑOS E INCLUSO EN PREMATUROS EN DONDE LAS COMPLICACIONES SON MAS FRECUENTES, AL EMPLEAR ESTOS DISPOSITIVOS LOS DAÑOS VASCULARES Y COMPLICACIONES SON MENORES CON LA RAPIDA RECUPERACION DE LA SALUD DE CADA PACIENTE.

CATETER ELECTRODO BIPOLAR. EN PACIENTES QUE SOMETEMOS A CATETERISMO CARDIACO EN ALGUNAS OCASIONES PUEDEN CURSAR CON BLOQUEO AURICULO-VENTRICULA COMPLETO, QUE PUEDE ORIGINAR BAJO GASTO Y PARO CARDIACO, POR LO QUE DEBEMOS INICIAR INMEDIATAMENTE TERAPIA DE ESTIMULACIÓN ELECTRICA CON ESTE TIPO DE ELECTRODOS INTRACARDIACOS, ESTE MATERIAL, ES NECESARIO DEBIDO A LA URGENCIA QUE SE PRESENTA EN ESTE TIPO DE EVENTUALIDADES Y DEBEN SER RESUELTOS DE INMEDIATO PARA EVITAR DETERIORO CARDIOVASCULAR Y RIESGOS A LA SALUD.

KIT DE CATETERISMO CARDIACO DIAGNÓSTICO BÁSICO PARA ANGIOGRAFIA CON INTRODUCORES CORDIS, ESTE TIPO DE INSUMOS CUENTA CON UN VARIEDAD DE MATERIALES QUE SON UTILIZADOS DURANTE EL CATETERISMO CARDIACO, SON OCUPADOS EN PACIENTES DE MAYOR PESO Y TALLA DEBIDO A QUE EL PERFIL ES MAYOR, NO PUEDEN SER COLOCADOS EN PACIENTES PEQUEÑOS DEBIDO AL RIESGO DE DAÑO VASCULAR.

LOS DISPOSITIVOS PARA OCLUSION DE CONDUCTO ARTERIOSO DEBEN DE TENER DIFERENTES FORMAS Y TAMAÑOS, LOS CUALES SE ADAPTAN A LAS NECESIDADES DEL TIPO Y TAMAÑO DEL CONDUCTO A CERRAR. LA CARPETA DE DISPOSITIVOS ES MUY AMPLIA, LA CUAL PUEDE UTILIZARSE EN PACIENTES ADOLESCENTES Y ADULTOS E INCLUYE DISPOSITIVOS DE HASTA 22 MM DE DIAMETRO DE CINTURA CENTRAL PARA PODER CERRAR CONDUCTOS CON ESTRECHES EN CUERPO Y EXTREMO PULMONAR, ASI COMO DE TAMAÑO GRANDE.

EL DISPOSITIVOS PARA CIERRE DE COMUNICACIÓN INTERAURICULAR EN NIÑOS MAYORES Y ADOLESCENTES, REQUIEREN MATERIAL E INSUMOS DE PERFIL ALTO, POR TAL MOTIVO LOS SISTEMAS PARA CIERRE DEBEN CUMPLIR ESTAS CARACTERISTICAS PARA CIERRE DE DEFECTOS GRANDES CON INTRODUCORES DE TAMAÑO ADULTO, ADEMAS ESTOS SISTEMAS SON LOS MAS UTILIZADOS EN EL MUNDO Y CON BUENOS RESULTADOS, SIENDO DE LA MAS ALTA CALIDAD Y DE EFICACIA COMPROBADA.

LOS STENT DE CELDA CERRADA PARA COARTACION AORTICA , EN UN PROCEDIMIENTO COMPLEJO Y VARIADO, TAMBIEN LO UTILIZAMOS PARA FERULIZAR EL TRACTO DE SALIDA EN NIÑOS OPERADOS DE RASTELLI Y ESTENOSIS EN ARTERIAS PULMONARES, TIENEN LA CARACTERISTICAS DE TENER ALTA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2108, 2107 Y 2307
www.himfg.edu.mx





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SERVICIO DE HEMODINÁMICA



"2019, Año del caudillo del sur, Emiliano Zapata".

FUERZA RADIAL Y ES IDEAL PARA COARTACION AORTICA SIMPLE Y DE FORMA TUBULAR Y EN ESTENOSIS DE LAS ARTERIAS PULMONARES EN TRAYECTO RECTO, ESTOS DISPOSITIVOS SOLAMENTE SON UTILIZADOS EN PACIENTES CON PESO MAYOR A 30 KG DEBIDO AL PERFIL DE LOS INTRODUCIDORES Y RIESGO ALTO DE LESION VASCULAR EN NIÑOS PEQUEÑOS, POR TAL MOTIVO, DEBEN SER INTRODUCIDOS CON MATERIAL NUEVO Y DESECHABLE.

LOS SISTEMA DE ASPIRACION DE TROMBOS, ESTOS SISTEMAS SON MUY UTILES PARA LA ASPIRACION DE TROMBOS EN VASOS TROMBOSADOS, LOS CUALES PUEDEN UTILIZARSE CUANDO HAY COMPLICACIONES POST-QUIRURGICAS O TROMBOSIS ESPONTÁNEA EN VASOS PERIFÉRICOS O CARDIOPULMONARES, DEBIDO A QUE SON DE BAJO PERFIL PUEDEN UTILIZARSE EN PACIENTES MAYORES Y QUE REQUIEREN GRAN CAPACIDAD PARA ASPIRARLOS ADEMAS DE SER SUAVES CON LOS TEJIDOS PARA NO LESIONAR ESTRUCTURAS VASCULARES.

LA GUIA DE GRAMAJE, ESTE TIPO DE GUIAS SON UTILES PARA PERFORACIONES VASCULARES O VALVULARES, SON DE GRAN AYUDA DEBIDO A QUE FACILITAN LA PERFORACION, DADO QUE EN LA PUNTA TIENE MAYOR PESO O GRAMAJE, PRINCIPALMENTE LAS UTILIZAMOS EN COARTACION AORTICA, ESTENOSIS VALVULAR O DE ARTERIAS PULMONARES.

EL SISTEMA DE RADIOFRECUENCIA, LO UTILIZAMOS PARA LA PERFORACION DE VALVULAS, COMO EN EL CASO DE ESTENOSIS VALVULAR PULMONAR MEMBRANOSA, EN LA CUAL, LA VALVULA PULMONAR TIENE LAS COMISURAS FUSIONADAS, DEBIDO A QUE NO PERMITE EL PASO DE SANGRE AL ARBOL ARTERIAL PULMONAR. LA PUNTA DE ESTE SISTEMA PRODUCE CALOR Y COGULACION DE LOS TEJIDOS, PERMITIENDO PASAR A TRAVES DE LA VALVULA, EN EL CASO DEL SEPTUM INTERAURICULAR PERMITE REALIZAR UN ORIFICIO PARA PODER DESCOMPRIMIR A LOS ATRIO O PARA REALIZAR ALGUNA MEDICION O PROCEDIMIENTO AL OTRO LADO DEL CORAZON.

PARA PODER LLEVAR A CABO TODO LO ANTERIOR, CONTAMOS CON PERSONAL CAPACITADO Y EQUIPAMIENTO DE PUNTA, PERO TAMBIÉN ES NECESARIO TENER INSUMOS DE LA MAS ALTA CALIDAD PARA OBTENER EL MAYOR ÉXITO POSIBLE Y EN ESTE CASO PORDER REALIZAR INTERVENCIONES EN CORAZON Y VASOS SANGUÍNEOS MUY PEQUEÑOS CON MALFORMACIONES CARDIACAS, ASÍ COMO PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS EN NIÑOS PREMATUROS QUE EN OCASIONES LLEGAN A PESAR MENOS DE UN KILOGRAMO.

POR LO DESCRITO ANTERIORMENTE, ESTE GRUPO DE MATERIALES SE REQUIEREN SON LOS UNICOS QUE CUMPLEN CON LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD, SEGURIDAD Y EXPERIENCIA EN EL USO, POR LO QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE CATETERISMO CARDIACO SE REALIZARAN DE MANERA CONFIABLE Y SEGURA PARA EL PACIENTE, EVITANDO COMPLICACIONES EN SU USO Y ASI MISMO LA MUERTE DE NUESTROS PACIENTES.

MONTO ESTIMADO

EL COSTO TOTAL ESTIMADO POR LA ADJUDICACIÓN DE LOS DIVERSOS INSUMOS SERÁ DE:

MINIMO: \$1,861,563.36 (UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 36/100,

MAXIMO: \$3,102,605.60 (TRES MILLONES CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 60/100.

IMPORTES QUE INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

PARTIDA PRESUPUESTAL:

25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 2108, 2107 Y 2307

www.himfg.edu.mx





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SERVICIO DE HEMODINÁMICA



"2019, Año del caudillo del sur, Emiliano Zapata".

FORMA DE PAGO PROPUESTA

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CADA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES A SATISFACCIÓN DEL HOSPITAL

PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN

PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO MÉDICO (DDM), S.A. DE C.V. EN VIRTUD DE COMPROBAR QUE ES EL UNICO QUE OFRECE LA MARCA REQUERIDA Y LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, OPORTUNIDAD Y ENTREGA DE LOS BIENES, CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO CON LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS QUE GARANTICEN LA CALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS.

DATOS GENERALES: R.F.C: LME051104FZ8, DOMICILIO FISCAL: SAN LUIS POTOSÍ NO. 99, COLONIA. ROMA SUR, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D.F., C.P 06700, TEL: 5584-1516, 5564-9095.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA: EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SOLICITADO PERMITE EL AHORRO EN TIEMPO Y HORAS HOMBRE. DISMINUYE COSTOS DEBIDO A QUE LOS PROCEDIMIENTOS SON AMBULATORIOS, AL SER EL PRODUCTO ADECUADO TENEMOS MENOS RIESGOS DE COMPLICACIONES Y DAOS A LA SALUD YA QUE EL PRODUCTO SOLICITADO ES DISTRIBUIDO POR UN PROVEEDOR EN ESPECÍFICO, LO CUAL SE DETERMINÓ DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA PARA LA ADQUISICIÓN, ADEMÁS ESTOS DISPOSITIVOS TIENEN BUENA EXPERIENCIA A NIVEL MUNDIAL PARA RECOMENDAR AMPLIAMENTE SU USO.

EFICACIA: CON LA REALIZACIÓN DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE PUEDE OBTENER LOS BIENES CON LA OPORTUNIDAD QUE REQUIERE EL SERVICIO, YA QUE SE INVITA A PROVEEDORES QUE CUENTAN CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA LOS 365 DÍAS DEL AÑO, TECNOLOGÍA Y ESPECIALIDAD QUE SE NECESITA EN ESTE TIPO DE INSUMOS, ASÍ MISMO COMO LA EXPERIENCIA EN LA DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE LOS INSUMOS EN TIEMPO Y FORMA, CUMPLIENDO LOS OBJETIVOS DEL HOSPITAL.

CONCLUSIÓN

DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL OBJETO DEL PRESENTE ESCRITO Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA Y A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUBRIR EN TIEMPO Y FORMA CON EL ABASTECIMIENTO REQUERIDO POR EL ÁREA USUARIA, SE SOLICITA SE DICTAMINE PROCEDENTE LA EXCEPCIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA Y SE REALICE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA A LA EMPRESA DISEÑO Y DESARROLLO MÉDICO, S.A. DE C.V. Y SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE ABASTECER AL INSTITUTO, CON DICHA CONTRATACIÓN SE CONTARÁ CON EL GRADO DE RESPUESTA INMEDIATA CON UNA EMPRESA QUE POSEE LA CAPACIDAD, CALIDAD, CANTIDAD, EXPERIENCIA EN EL MERCADO Y CON LA INFRAESTRUCTURA PARA PROVEER LOS REQUERIMIENTOS A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL, GARANTIZANDO LA CONFIABILIDAD DE LOS PRODUCTOS Y LA SEGURIDAD DE LOS MISMOS.

EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, LOS ABAJO FIRMANTES MANIFIESTAN QUE NO SE CUENTA CON NINGÚN VÍNCULO CON LAS EMPRESAS ADJUDICADAS O CON CUALQUIER OTRA.

CERTIFICACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2108, 2107 Y 2307

www.himfg.edu.mx



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SERVICIO DE HEMODINÁMICA



"2019, Año del caudillo del sur, Emiliano Zapata".

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2019 EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

ÁREA REQUERENTE


DR. LIBORIO SOLANO FIESCO
ENCARGADO DEL SERVICIO DE HEMODINÁMICA

VO. BO.


DR. JULIO ERDMENGER ORELLANA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CARDIOLOGÍA

VO. BO. TÉCNICO


DRA. MÓNICA VILLA GUILLÉN
SUBDIRECTORA DE ASISTENCIA MÉDICA

AUTORIZO TÉCNICAMENTE


DRA. MÓNICA VILLA GUILLÉN
DIRECCIÓN MÉDICA

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA HOJA DEL ESCRITO DE JUSTIFICACIÓN SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE DIVERSOS INSUMOS DE LAS MARCAS CARDINAL HEALTH Y ANDRAMED, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE HEMODINÁMICA DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, A PARTIR DE MARZO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 2108, 2107 Y 2307

www.himfg.edu.mx

